



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: Asignación de funciones

VISTO:

El pedido de la Directora General de Recursos Humanos de asignar las funciones de Director de Afectación de Haberes al Ab. Diego Hernán Aguirre.

La aceptación de la renuncia del Sr. Rodolfo F. Flores, legajo 18466, por acogerse al beneficio jubilatorio, por RR-2021-1143-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el 25 de octubre de 2019 el agente Flores gozaba de licencia médica hasta su efectivo retiro, y desde esa fecha el Ab. Diego Hernán Aguirre asumió la dirección, coordinación, planeamiento, organización de las tareas y actividades del área referida, habiendo cumplido cabalmente con dicha función;

Que el Ab. Aguirre accedió por concurso a un cargo Categoría Dos Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) desde el 14 de marzo del 2013, y es quien posee los conocimientos necesarios, responsabilidad y compromiso requeridos para desempeñarse en el área;

Que es necesario regularizar la Dirección referida; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Asignar la función de Director de la Dirección de Afectación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gestión Institucional de esta Universidad Nacional de Córdoba al Ab. Diego Hernán Aguirre – legajo 38665- Categoría Dos Agrupamiento Administrativo (Código 3662/1).

ARTÍCULO N° 2: Reconocer dicha asignación de funciones desde el 25 de octubre de 2019, fecha de ausencia del Sr. Flores.

ARTÍCULO N° 3: Comuníquese y archívese.